

AUTO. RADICADO NÚMERO 2006-055. -UN ION MARITAL DE HECHO-.

Al despacho de la señora Juez.

Bucaramanga, 19 de agosto de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

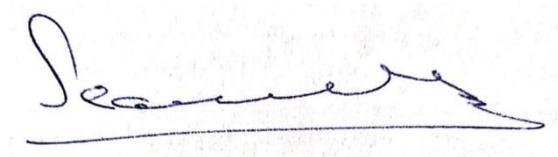
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la demandante Señora LEIDY DIANA ORDOÑEZ BELTRAN, y en consecuencia, desarchivado el proceso se ordena expedir copia íntegra del proceso, para lo cual se enviará el LINK al correo electrónico suministrado.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.